

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)****Gerencia de Salud de Área de Salamanca**

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2018, de la Gerente de Salud de Área de Salamanca, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Orden SAN/282/2018, de 7 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/282/2018 de 7 de marzo (B.O.C. y L. n.º 57 de 21 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona, del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Gerencia de Salud de Área,

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, indicando, en su caso, las causas de exclusión. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, y podrán consultarse en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León (www.saludcastillayleon.es). Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información 012.

Igualmente, se publica Anexo II con las causas de exclusión y su referencia numérica correspondiente.

Segundo.– Emplazar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 3 de febrero de 2018 en la ciudad de Salamanca, a las 10 horas, en la Facultad de Farmacia –Campus Miguel de Unamuno, calle Lic. Méndez Nieto, s/n, 37007 Salamanca, de acuerdo con la siguiente distribución:

- Desde Laura Abad López hasta Miguel Ángel Custodio Sánchez (ambos incluidos) en el Aula 1.
- Desde María Luisa D'Anglade González hasta Ana González Fajardo (ambos incluidos) en el Aula 2.



- Desde María *González García* hasta María Luisa *Mayol Pérez* (ambos incluidos) en el Aula 3.
- Desde Amada *Méndez Chapela* hasta Marta *Pulido Sánchez* (ambos incluidos) en el Aula 4.
- Desde Sara Emperatriz *Quijate Ybarra* hasta Irene *Santamaría Lorenzo* (ambos incluidos) en el Aula 5.
- Desde Carmela *Santamaría Palacios* hasta María Teresa *Zubillaga Sigüero* (ambos incluidos) en el Aula 6.

Los aspirantes son convocados a realizar el ejercicio en llamamiento único; en consecuencia, quienes no comparezcan, quedarán decaídos en su derecho, sin perjuicio de la necesidad de aplazamiento de dicho llamamiento en los supuestos referidos en la Base Sexta.6.6 de la ORDEN SAN/282/2018, DE 7 DE MARZO.

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su DNI, pasaporte o carnet de conducir. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Interpuesto el recurso, si en la fecha de celebración del ejercicio de oposición no se hubiera resuelto, los aspirantes afectados podrán realizar el examen de forma condicional, si bien éste carecerá de validez en el supuesto de que el recurso de alzada sea desestimado.

Salamanca, 10 de diciembre de 2018.

*La Gerente de Salud
de Área de Salamanca,
Fdo.: MANUELA PLAZA NIETO*